

EN EL DÍA DEL PAPA

LO QUE ES EL PAPA EN LA IGLESIA

Casi diríamos que en la Iglesia el Papa es todo.

No es que descoñozcamos el derecho divino de los Obispos, también instituidos por Cristo; pero éstos nada podrían hacer contra el Papa y una sencillamente fuera del Papa.

Representante de Cristo en la tierra y por esto llamado su Vicario.

Pastor de la gray de Cristo, que según ésta mismo quiso, «da de ser un solo rebaño bajo un solo Pastor».

Pontífice Máximo—Pontifice: el que hace el puente—porque él es el lazo de unión de la tierra con el cielo.

Maestro infalible, que sin peligro de error nos enseña la verdad.

Cabeza, que preside y dirige.

Jurar Supremo: porque es el jefe más alto de la Jurarquia o «Principia do Sagrado» que Jesús quiso poner al frente de su Reino en la tierra.

Sacerdote Sumo: Los sacerdotes son los que nos traen los dones divinos—Sacerdote, dador de cosas santas—Pero el Papa es el Supremo depositario de los tesoros divinos de la Iglesia.

Llavero del cielo y de la Iglesia.

Piedra (Petru) o fundamento sobre el que Cristo edificó su Iglesia.

Apostólico, por excelencia, porque él, sucesor del príncipe de los Apóstoles, es la única garantía de unión e identidad de la Iglesia presente con la Iglesia fundada por los Apóstoles.

Padre: esto significa la palabra Padre; porque el gobierno del Jefe de la Iglesia es verdaderamente paternal. Tan paternal, que bien puede llamarlo a sí mismo: «Servo de los servios de Dios».

El Papa está realmente al servicio y utilidad de todos los cristianos.

EN LA SANTIDAD

François XI inclusiva han gobernado la Iglesia 260 Papas, de los cuales 87 figuran en el Catálogo de los Santos, entre ellos 5 Beatos.

Obtuvieron la palma del martirio los 31 primeros, a excepción del 26º de la lista, que fué San Dionisio, que murió confesor.

Desde San Esteban que fué el 32º, otros cuatro Pontífices dieron con su sangre testimonio de la fe de Jesucristo.

Total, 35 mártires Pontífices, 47 Confesores Pontífices y 5 Beatos, o sea la tercera parte de los que constituyen la serie cronológica de los Papas.

Esto, sin contar los Venerables y otros que sin duda han de ser canonizados, como Pío IX y sobre todo Pío X.

Y notese que hay muchísimos más de santidad extraordinaria que acaso no sean nunca canonizados.

¿Quién no admira—por hablar solo de los menos lejanos—a Pío VI y Pío VII, tan vejados por Napoleón y tan firmes ante el Coloso?

Y todos los Papas recientes ¿no es claro que rebasan con mucho la virtud ordinaria?

¡Qué gloriosa dinastía!

¿Qué otra puede con ella compararse?

EN EL PROGRESO

Siempre han ido los Papas al frente. Ellos fueron cobijo de los artistas y de los sabios.

Ellos los protectores más decididos de las Universidades que consideraban como su mayor gloria y más firme defensa el ser llamadas pontificias; que protestaban cuando en la Edad Media se trataba de discutir al Papa la facultad de conferir beneficios, pues bien sabían que nadie mejor que él los reservaba para los estudiosos.

EN LA PROTECCIÓN DEL PUEBLO

Contra los bárbaros y sarracenos ellos fueron la defensa del pueblo abandonado.

Ellos defendieron siempre a la plebe contra los tiranos.

En la Edad Media, cuando más reconocido era el poder del Papa, todos lo llamaban: «Marfillo de los malvados, consejero de los inocentes»; refugio de los oprimidos».

En estos tiempos basta citar las Epístolas *«Rerum Novarum»* y *«Quas*

dregesimo anno», verdadera proclamación de los derechos del obrero.

PRINCIPE DE LA PAZ

Pero acceso sea ésta una de sus glorias más simpáticas.

El Papa siempre el pacificador universal. Para la Edad Media, que miraba al Papa como padre de los individuos y de las naciones católicas, éste era el árbitro justo en las contiendas de los pueblos; él era el mentor sollicitado aún en negocios paramente temporales; él solo la verdadera, eficaz e imparcial «Sociedad de las Naciones».

Pero no es preciso remontarnos tanto: aún en tiempos recientes, los pueblos han acudido a la intervención de los Papas en sus asuntos más espinosos.

España a León XIII debió haberse evitado días de luto y escaso ahorrarse uso de sus fracasos tan frecuentes en el siglo XIX. León XIII arregló, a grito de España y de Alemania del «Canciller de hierro», el asunto de las Coronas.

Toda la vida de Benedicto XV no fué iluminada a la paz de las naciones?

Los célebres 14 Puntos de Wilson estaban copiados en su mejor parte de las proposiciones de Benedicto XV. Y, si él se lo hubiese hecho caso, más venturoso y justo habría sido el Tratado de Versalles.

Si aún los turcos le levantaron un monumento en Constantinopla!

PIO XI

No es mediano en la gloriosa dinastía el actual Pontífice; sino astro de primera magnitud que ha de entrar en la Historia con brillo extraordinario.

Hombre grande en sus dotes físicos e intelectuales: alpinista y archivero excepcional. Sacerdote de intensa vida sobrenatural.

Consecuencia de sus facultades es su inata audacia y su actividad pionera, que son sus características.

Vamos a enumerar tan sólo algunas de sus empresas:

• Los Concordatos: Lleva ya pacados 11, todos ellos a cual más interesante por su contenido prudentemente innovador y por las naciones con quienes han sido suscritos.

• El tratado de Letrán—restauración de los Estados Pontificios—cuyo aniversario se celebró ayer, que como dice la medalla que se acuñó con tal motivo, «Volvió a Dios a Italia e Italia a Dios».

• Los Altos Santos, que tantos millones de peregrinos han llevado al centro de la Cristiandad.

• Favor al progreso: Universidad Gregoriana, Colegio Angélico, Colegios misioneros, Radio Vaticana, Imprenta de *«L'Observatore»*, Exposiciones, Museos, etc., etc., son otros tantos capítulos de larga monografía.

• Actividad misional: basta decir que ha merecido el título de «Papa de las misiones». Santamente audaz ha emprendido una senda, muy lógica por otra parte, con la ordenación de obispos indígenas.

• Las canonizaciones: También podría ser llamado «El Papa de los Santos», ya que ha elevado a los altares más que muchos de sus antecesores justos.

• Las Encíclicas: Son extraordinarias las de Pío XI: La «Quadragesimo anno» sobre la cuestión social; la «Divina misericordia» sobre la educación, y la «Casti connubii» sobre el matrimonio, son bastantes, aunque no tuviese tantas otras más, para inmortalizarlo.

**

No es posible resumir en una nota como la presente las variadas actividades del Pontífice. La prensa mundial las ha comentado elogiosamente repetidas veces. Son un ejemplo y una admirable excepción.

El Observatorio Romano escribe a propósito del Papa las siguientes palabras que queremos terminar la presente nota: «El XIII aniversario de su ascensión al Trono Pontificio encuentra a toda la familia de los católicos más unida que nunca al Padre común, irradiando la luz admirable de los beneficios del Jubileo extraordinario».

En estos tiempos basta citar las Epístolas *«Rerum Novarum»* y *«Quas*

El Papa de la Acción Católica

Si la Acción Católica ha existido siempre, ¿por qué el Santo Padre Pío XI ha merecido este calificativo?

Por la sencilla razón de que bajo el Pontificado actual la Acción Católica ha adaptado a las circunstancias y éstas para el Catolicismo, no pueden ser en la actualidad más depriorables.

La Acción Católica en sus enevocados ha surgido, puede decirse, contra la ola invasora del laicismo que Pío XI llama «La peste de nuestros tiempos».

Laica la escuela, laica la familia con la institución del matrimonio civil y del divorcio, laica el Ejército con la supresión de sus capellanes, laica la beneficencia, laica los Códigos, etc.

Sus consecuencias desgraciadamente ya las hemos sentido; lo que empieza por separación de la Iglesia y el Estado, se convierte pronto en persecución, porque el laicismo no es sino el anticlericalismo disfrazado. Lógica consecuencia: ya Cristo dijo: «El que no está conmigo está contra mí».

¿Dique para contener esta ole? ¿Raíz media contra esta inundación? Lo que el Santo Padre ha llamado «Misión en tierra de Cristianos», es decir reparar las pérdidas en el Reino de Dios ya conquistado.

Esta es la novedad. Esta es la Acción Católica de Pío XI. Hasta ahora todos los católicos comprendían la gloria y el honor de contribuir a las «Misiones en tierra infiel». De hoy en adelante tienen que comprender la «Urgentísima necesidad», como ha dicho el Santo Padre, de la Misión en tierra de Cristianos, de convertir a los que viven pagandomente a la sombra misma de la Cruz. ¡Y cuán numerosos estos recopagados!

Sigamos elegante las instrucciones de nuestro Pontífice y allí donde el laicismo ha sembrado sus ruelas, allí donde el Reino de Dios ha sufrido pérdidas dolorosas (escuela, familia, prensa, sociedad, etc.), allí debe actuar la Acción Católica en su obra redadora.

¿Que la tarea es grande? ¿Quién son precisas muchas inteligencias, mucha brazos, mucho dinero... A esto os contestaré diciendo que el mejor homenaje que puede hacerse en esta fecha solemne a su Santidad Pío XI es que a ningún católico le acuse ni condena de haber escuchado tristemente estas palabras del Pontífice: «Todos están obligados a cooperar en favor del Reino de Cristo, no hace, nada, es pecado de omisión que podía ser gravísimo».

«El tratado de Letrán»—restauración de los Estados Pontificios—cuyo aniversario se celebró ayer, que como dice la medalla que se acuñó con tal motivo, «Volvió a Dios a Italia e Italia a Dios a Dios».

«Los Altos Santos», que tantos millones de peregrinos han llevado al centro de la Cristiandad.

«Favor al progreso»: Universidad Gregoriana, Colegio Angélico, Colegios misioneros, Radio Vaticana, Imprenta de *«L'Observatore»*, Exposiciones, Museos, etc., etc., son otros tantos capítulos de larga monografía.

«Actividad misional»: basta decir que ha merecido el título de «Papa de las misiones». Santamente audaz ha emprendido una senda, muy lógica por otra parte, con la ordenación de obispos indígenas.

«Las canonizaciones»: También podría ser llamado «El Papa de los Santos», ya que ha elevado a los altares más que muchos de sus antecesores justos.

«Las Encíclicas»: Son extraordinarias las de Pío XI: La «Quadragesimo anno» sobre la cuestión social; la «Divina misericordia» sobre la educación, y la «Casti connubii» sobre el matrimonio, son bastantes, aunque no tuviesen tantas otras más, para inmortalizarlo.

Primera tarde, comenzará el 6 y terminará el 12 de Marzo, siendo dirigida por el R. P. Bernabé Copado, S. J., de Jerez.

La segunda comenzará el 12 y terminará el 18 de Marzo, dirigida por el R. P. Luis Martínez de la Torre, de Córdoba.

La tercera comenzará el 31 de Marzo y terminará el 16 de Abril, dirigida por el R. P. Manuel de la Cruz, de Sevilla.

Las señoras que deseen formar parte de las tandas, diríjase a la Madre Superiora. Para la última tanda se admitirán externas.

«El día en que los ricos, y aun los hombres de mediana fortuna, se convenzan de que tienen la obligación sagrada de dar buena parte de sus caudales al periódico católico, habrán dado el primer paso para defender con eficacia la sociedad amenazada y sus propios intereses materiales, en gravísimo peligro.

Sin dinero no hay Prensa.

Sin Prensa, quedas a merced de un enemigo cruel que solo sueña en desposeerte de todo y en hacerlos víctimas de su odio implacable.

Luis Veuillot

NUESTRO TELÉFONO ES EL

2-6 1-4

EL PAPA Y LA JUVENTUD

II

A esta espontánea actividad juvenil, aunque de lejos, asiste un espectador de la mayor importancia, el Jefe de la Iglesia, el Papa.

Desde el comienzo, en Marzo de 1925, el Pontífice en persona, anima en una conversación privada, al iniciador del movimiento jocista, M. Cardyn con estas palabras: «Es necesario organizar un gran número a los jóvenes obreros...».

Debéis tener la ambición, de consolar la masa...

Cada alma de obrero tiene un valor grande; mientras no lo hayamos considerado todas bajo la influencia de Jeová y de la Iglesia, nuestra misión no está acabada, no podemos descansar...

Decidid a vuestros propagandistas y a vuestros asociados que el Santo Padre está con ellos y que los bendice.

Nueve años más tarde cuando el movimiento jocista se había extendido por todo Bélgica y por Francia y otros países y se pasó a escribir el libro titulado «Nouvelles Croisades de Jeunes Travailleurs», el Cardenal Secretario de Estado, en nombre del Papa, felicitó, con ocasión de la peregrinación jubilar de la Juventud Católica Francesa y que cristalizó perfectamente «la fórmula más apropiada» para conquistar el mando para nuestro Señor de los días.

También hemos leído otros telegramas firmados por particulares.

Telegramas de felicitación

Con motivo de la fiesta que hoy se celebra se han enviado algunos telegramas al Excmo. Sr. Secretario de Estado de Su Santidad en el Vaticano y numerosísimos despachos al Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, en Madrid.

En todos ellos resplandece la adhesión inquebrantable de los firmantes y su filial adhesión.

Entre los telegramas que cosecamos y que se distinguen por su entusiasmo, figuran los de las Juntas Diocesanas y locales de Acción Católica de hombres, la Junta diocesana de Acción Católica de mujeres con 50 juntas parroquiales, la Junta de Juventud femenina de Acción Católica con 53 juntas parroquiales.

El colegio de Santa Victoria ha enviado un despacho muy expresivo.

Lo son igualmente los enviados por la Acción Popular Agraria, Juventud de Acción Popular y centro tradicionalista de Córdoba.

No queremos que decir que EL DEFENSOR envió el despacho que publicamos anteayer.

También hemos leído otros telegramas firmados por particulares.

La Fiesta de hoy

Esta mañana con gran solemnidad se celebró en la Iglesia parroquial del Salvador la solemne fiesta religiosa organizada por la Junta Diocesana de Acción Católica, para conmemorar el Día del Papa.

No hemos de decir, que en todas las parroquias ha habido nutridas comuniones ofrecidas con el fin de solemnizar el día.

En el Saúdor lucía brillante iluminación el altar mayor y celebró la misa el párroco don José Torres

Suscriptor o lector de "El Defensor de Córdoba"

Mira lo que puedes hacer por tu periódico, sin sacrificio mayor, en este año:

Si no lo eres, hazlo suscriptor; te resultará más económico.

Si ya lo eres, haz a otro amigo; por lo menos a uno.

Abona tu suscripción por adelantado; ello no desequilibrará tu situación económica, y el periódico te reporta un beneficio considerable.

Paga tu suscripción en sus oficinas; siempre que tengas ocasión; considera el ahorro que ello supone para tu periódico.

Si eres comerciante, industrial o labrador, y si no lo eres, siempre que tengas motivo para ello, anúnciate en tu periódico.

Siempre que hayas de hacer alguna compra o instalación, por insignificante que sea, y en igualdad de condiciones, da preferencia a las casas que se anuncian en tu periódico, y haz constar que has visto su anuncio en el mismo.

Facilita tus datos y noticias merecidas publicarse.

De ello, si representa sacrificio, te verás compensado automáticamente, pues herás que tu periódico prospere y mejore, gracias a tu ayuda.

El auxiliar y difundir el periódico que TODOS LOS DÍAS LUCHA POR LA RELIGIÓN, POR LA PATRIA Y POR EL ORDEN, es asegurar su vida y hacer posible su constante mejora.

bedimos de la casa solariega de la Iglesia española, dejando en ella una obra que pobre y menguado, pero de a sí misma significación: aquél inconveniente causó que artífices toledanos fijaran y que, como tan gráficamente expresara el incansable director de la Peregrinación, es su patrística y magnífica sañeciente de bienvenida, cara símbolo del triunfo de aquellas almas para aplacar la ira de Dios y traer su misericordia sobre todos los pecadores.

Aquellos cincuenta leguas de fogueo son la fe de las provincias de España que arde de amor por María. Es tús Vos en el centro bajo el símbolo del regio y luminoso blanquín, como distinguió vez fu y fiego de amor a estos pobres hijos tuyos. Tú eres el corazón de España.

Al alejarnos de la ciudad más de nuestros corazones, sostenemos que allí entre las corrientes de aquel río seco de la Patria, tan lleno de espiritualidad, que constantemente canta un himno de triunfo al patriotismo hispano, quedó nuestra alma prendada, de emoción, baizada, como sus aguas, los cimientos, centenarios del Pilar bendito, para llevarse entre sus ondas al gozo de aquél mar de misericordia que es María, todo amor y ternura, y signo de aquél espíritu amoríal de la raza todo abnegación y heroísmo.

CELESTINO GARCÍA VERDE.

Madrid. Regreso de la Peregrinación nacional. Febrero de 1935.

Francisco Viguera Zurbano
Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alfar, 23
(Frente al Banco de España)

Consulta
de enfermedades de los ojos
por el especialista
Sr. Gutiérrez Sisternes
Ex-Médico oculista por oposición de,
Hospital Provincial
FERMIN Y GALAN, 53
(Antes Alfonso XIII)
Horas de 11 a 6

¿Recibe mercancías de Barc'ona?

TRANSPORTELAS POR EL SERVICIO RÁPIDO DE LA

AGENCIA AYXELÁ!!

Organización perfecta

Máxima garantía

Responsabilidad absoluta

REEXPEDICIONES A LA PROVINCIA

Correspondencia en Córdoba:

TRANSPORTES BAKUMAR

Jesús María, 1,

Teléfono 2414

El espíritu de ciudadanía

Ante la Comisión de Presupuestos ha informado el otro día el ministro de la Gobernación acerca del proyecto y aprobación de la Policía.

Y porque el tema es tanto esencial y sugerente, lo que se aquella se dijo vale la pena de conocimiento ampliamente.

El informe del ministro fue leído y después los Sres. Vizcaína, Badiá y otros expusieron las dificultades que representa en el orden económico el incremento inmediato de los 36 millones de pesetas que supone el proyecto ministerial.

El Sr. Rodríguez de V. gral. dijo que estos gastos son el diseño más indispensable.

Un enfermo, añadió, no reparte sus gastos para su salud aunque resulta desproporcionado a sus disponibilidades económicas.

El Sr. Calderón dijo que, más que al número, hay que atender a la calidad.

Por último, el ministro opinó que, sin duda para la seguridad del país, podría introducir modificaciones en el proyecto de modo que los policías no formados —casi mil— y todo el aumento policial hasta el efectivo de once mil, se hagan escalonadamente y en forma que en el presupuesto no responda inmediatamente, sino en una cifra mucho menor.

Se queda, pues, al parecer en el aumento gradual de la Policía.

Se queda también en que ésta tiene que ser eficaz en su cometido.

Falta, empero, un tercer término: el respeto que el ciudadano, sin discriminación de méritos —no sea censurarnos ni nos mire de repudio,— ha de tener a las órdenes emanadas de la autoridad.

Es necesario restablecer la disciplina y la obediencia, sin la cual de nada vale el que se aumente la Policía, y es indispensable que se sacuda la percepción cívica que nos invade a todos, tan dañino a fiarlo por el resto del esfuerzo de los agentes de orden y de las instituciones armadas.

Es preciso que vayamos adiestrando nuestro ánimo en el ejercicio de la ciudadanía, tal necesaria en estos tiempos de revoluciones.

De haberlo hecho antes, muchas cosas se hubieran evitado.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE

Presidió el señor Garrido de los Ríos, asistiendo buen número de concejales.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se eligió presidente de la Comisión de Quintas a don José Jordano Requena.

El señor Carbonell explicó el voto de la minoría popular agraria, que había sido en blanco, como protesta de no haberla concedido la presidencia de la comisión de mayor trabajo, ni una representación en la comisión de la décima municipal.

Se dió cuenta de una modificación de la comisión de Beneficencia sobre nombramiento de personal subalterno con destino a la Policia Municipal.

Hicieron unas observaciones los señores Fernández Vergara y Hidalgo que, contestó el señor O. T. Villegas y se aprobó la moción con el voto en contra de los ediles citados.

Se dió cuenta de la propuesta de adquirir la finca «San Luis de Vista Hermosa» para las escuelas de aquel barrio.

El señor Gómez Salmerón manifestó que este asunto debía quedar aplazado hasta que dictame la subcomisión sombreada al efecto y de la que él forma parte.

El señor Guerrero García del Busto informó sobre las gestiones realizadas para la adquisición de la finca.

El señor Carbonell propuso que la moción pasara a la comisión y así se acordó.

Se leyó un oficio del Delegado de Hacienda aprobando con carácter provisional la ejecución de las ordenanzas de nuevas exacciones y las que han sido modificadas al aprobarse el presupuesto, a excepción de la retención al derecho o tasa por reconocimiento sanitario de las harinas la cual ha sido objeto de resolución especial al estimarse unas reclamaciones presuntivas.

El Sr. Hidalgo hizo historia del caso del asunto extendiéndose en consideraciones sobre si el Delegado de Hacienda podía autorizar el cobro de unas tasas impagadas, y prohibió solo el cobro de las harinas también impagadas.

Propuso que se aprobara la Memo-



Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud

Yo padecí también
como usted, pero me
curó el

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

ria de gastos de la tasa sobre las harinas y que por los letrados se estudié todo lo actuado.

El Sr. Carbonell se refirió a la actuación de la minoría popular agraria en el asunto, estimando que no era lógico reconocer las harinas si no se hacía igual con todas las demás materias que integran el paquete.

Afirmó que la imposición de tasa no podrá rebasar en su ingreso a los gastos que ocasionara el consumo, sosteniendo que la tasa establecida era ilegal.

Hizo presente a los concejales que se fijaran en la responsabilidad del Ayuntamiento si una vez fallada la reclamación de los contribuyentes se anulará la tasa, perjudicando los intereses municipales y los del vecindario.

Rectificaron los Sres. Hidalgo y Carbonell, apoyándose la Memoria con el voto en contra de la minoría popular agraria.

A propuesta del Sr. Guerrero García del Busto, se acordó constatar en acto el sentimiento de la corporación por la muerte de don Rafael Sallés Diéguez, hermano del concejal y diputado D. Francisco de Paula.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día, fueron aprobados sin discusión.

CONTRA LAS CANAS

Consejemos a nuestros distinguidos lectores, para devolver al cabello su color natural, la siguiente receta:

Un litro de 250 grs. se echan 20 grs. de agua de Colonia (una cuchara de los de café); 7 grs. de glicerina (una cuchara de los de café); el contenido de una cajita de «Oríx» y se termina de llenar el frasco. Se eche el cuero cabelludo, no ex tempore: ni por celo y persiste indefinidamente, habiendo en toda farmacia perfumería o peluquería.

Cabra

ESTA CARCEL VUELVE A SER DE PARTIDO

Gracias a las gestiones realizadas por el alcalde señor Blasco Serrano y diputados de Acción Popular, la cárcel de Cabra vuelve a ser de partido judicial.

Con ello se ahorrará bastante gastos el erario cabrense.

A todos los citados nuestro aplauso por sus gestiones.

LA FIESTA DE LA CANDELARIA

En la parroquia de Santo Domingo después de la bendición de las velas y el romero se organizó la procesión de Nuestra Señora del Rosario por los claustrillos de refrito templo.

Asistió la Banda del Ave María y gran concurrencia de fieles. Solemne fiesta religiosa, ocupando la catedral sagrada el sacerdote señor Povedano Roldán, quien hizo un hermoso panegírico.

En la parroquia matriz de la Asunción y Ángeles dando por inclemencias del tiempo y agudas circunstancias, está a la víspera de los festejos Nuestra Señora Patrona, hace cinco meses sin poderla trasladar a Santurio, se acordó celebrar en el día de la Candelaria, cuya fiesta ha revesido este año extracardinal.

Hacía la bendición de las candelas salió la milagrosa imagen en hombros de sus hijos, recorriendo entre vides y clamaciones el itinerario de costumbre.

Propuso que se aprobara la Memo-

ESPECTÁCULOS S.A.G.E.

HOY MARTES 12 DE FEBRERO DE 1935

CINE GONGORA

Dos secciones a las 6:30 y 10:30. Estreno en Córdoba de la producción Maestro Goldwyn Mayer, hablada en español.

LETTY LYNTON

por José Crawford, Robert Montgomery, Nils Asther y Lewis Stone. La historia angustiosa de una mujer víctima de sus errores pasados.

Baile en patio, 1'50. En resuelto, 1'00.—Fomento musical, 0'10

CINE ALKAZAR

Dos secciones a las 6:30 y 10:30. Estreno en este local de la película de Artistas Asociados

¡Qué calamidad!

Un crucero de placer con Sidney Howard y una carcajada por milla. Preferencia, 0'30. Especiales, 0'30.

Mañana más tarde.—CINE GONGORA, «LETTY LYNTON» (en español), por José Crawford, Robert Montgomery, Nils Asther y Lewis Stone. CINE ALKAZAR, «¡Qué calamidad!», de Artistas Asociados.

FEDEBACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES Y SINDICATOS AGRICOLAS DE CÓRDOBA

Asamblea de olivareros

Olivareros!! Llega a la Federación de Agricultores de Córdoba, de manera continua, vuestra voz de alarma restringiendo nuestra atención sobre el gravísimo problema que la desvalorización del aceite crea a nuestra economía amezclada de ruina.

Puede decirse que presentamos argumentos éstos sin que hasta hoy hayan logrado éxito las diversas gestiones emprendidas por la Asociación Nacional o por personalidades.

La Federación está en el deber ineluctable, triunfo o fracaso en su empeño, de estudiar el problema en su grave complejidad y proponer soluciones, llevando al Poder público a través del órgano de la voluntad nacional este aporte, ofreciendo un canje y solicitando se siga para su resolución.

Tan árido es el problema y tan graves serían las consecuencias de un error de orientación en el camino que se emprende, que la Federación requiere a todos sus asociados para que asistan a la Asamblea que celebra

EL SÁBADO 16 DEL CORRIENTE, A LAS 11 DE LA MAÑANA, EN EL CÍRCULO DE LABRADORES

Esta asistencia nos permitirá contrastar las diversas opiniones, sintetizar y recoger el apoyo moral y material que nos lleva a proponer lo eficaz y conveniente para la riqueza olivarera.—El Presidente, ANTONIO NAVAJAS MORENO.

Tribunales

Jueces para mañas:—La Rambla; homicidio, contra M. Gral. Salterio Villa; gas. Defensor, señor Rosas; procurador, señor Guerra G. del Busto.

Sección seguida:—Montoro; lesiones, contra Bartolomé Nieto y otro. Defensor, señor Rosas; procurador, señor Rodríguez.

Montoro; lesiones, contra Bernardo Dalgado. Defensor, señor Areales; procurador, señor Biesa.

Bujalance; colocación de una bomba, contra Benito Otero y otros. Defensores, señores Velasco y Pavón; procurador, señor García Varo.

En la causa de La Rambla, por homicidio frustrado, contra Miguel Velasco Muñoz, el jurado dio veredicto de culpabilidad, siendo condenado el procesado a la pena de 8 años de prisión mayor.

Para Carnaval

Caretas, confeti, serpentinas y adoraciones. Precios especiales para el comercio.

Venías solo al contado.

Casa Pozo. Reloj, 1. Teléfono 2858

Octavio Ruiz Santaella

MÉDICO ESPECIALISTA

AYUDANTE DEL DISPENSARIO ASUA

PIEL - SÍFILIS - VENÉREO

Consulta

EMIGDIO MOLINA UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de apasionante actualidad titulado «Fracaso de una República Izquierdista», originalmente escrito por nuestro colaborador D. Emigdio Molina.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 5 PESETAS

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso, cargado sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 5 céntimos.

Díjase a los pedidos al autor. Vergara, 14. 3.º izquierda. MADRID.



Pida Usted números de muestra dirigiéndose al Sr. Administrador de IBÉRICA, Apartado 413.—Barcelona.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

GIL ROBLES Y CAMBÓ

Cotizaciones recogidas en la Bolsa

por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

4 por 100 interior 72 40

4 por 100 amortizable 00 00

5 por 100 amortizable 95 75

Cédulas hipotecarias 4 por 100 91 50

Id. id. 5 por 100 98 50

Id. id. 6 por 100 105 50

Banco de España 570 00

Banco Español de Crédito 000 00

Tabacos 000 00

Francos 49 40

Libras esterlinas 36 00

Dólares 7 40

Cédulas hipotecarias al 5% 50

por 100 103 00

Déuda ferroviaria al 5 por 100,

série A 100 50

Id. id. serie B. 100 50

Id. id. serie C. 100 50

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han obtenido premios mayores los siguientes números:

Con 120.000 pesetas:

32.075 Barcelona.

Caja 65.000:

34.474 Barcelona, Madrid, Sevilla.

Con 25.000:

6.733 Madrid, Valencia, Barcelona, Sevilla.

Con 10.000:

4.884 Algeciras, Barcelona.

Con 2.000:

10.654 —31.349 —31.391.—15.741.—

4.247.—19.920.—31.616.—33.154.—

2.511.—14.198 Córdoba.

Tienen aproximación con 1.500 pesos los números anterior y posterior al gordo.

Con 1.000 los idem del segundo.

Con 652 los del tercero.

Tienen centena de 400 pesetas los tres premios mayores.

Política

Renuncia

«La Gaceta» de hoy publica una disposición admitiendo la renuncia presentada por don Julián Bordagé Mahamadí del cargo de maestro interino del laboratorio de la escuela superior del Trabajo de Córdoba.

Se nombra para sustituirle a don Antonio Méndez Gómez.

Se terminó el estudio del proyecto de ley de prensa y seguidamente se enviará a las Cortes.

Se estudiaron unas proposiciones presentadas por el diputado radical Izquierdo Jiménez.

Se estiman mal orientadas porque pide que se declaren fuera de la ley los partidos socialistas y comunistas.

No obstante las Cortes resolverán lo que proceda.

Vaquero dirá causa de la suspensión del «Heraldo de Madrid».

Se acordó que la suspensión no sea mayor de un mes.

Se trata de la pena de muerte a quién ha sido condenado el Legionario Adolfo Guardia García, por insulto de obra a su jefe, produciéndole la muerte.

Se trató del proyecto de ascenso de cabos y sargentos.

Jalón dijo que la misiva se reunirá con Alzúa para oírse de la distinción de la suscripción patriótica.

Nota oficial

Gaera: Nombrando para el parque de la intendencia de la Coruña al comisario don Joaquín Crespo Valdés.

Estado: Arbitraje entre España y Bulgaria.

Convención aérea entre España y Alemania.

Concediendo la gran Cruz de Isabel la Católica al escritor francés don Pablo Valery.

Medal del collar de la misma orden al presidente de la República Argentina.

Otra alta recompensación al señor Pareja Yébenes, teniendo en cuenta la ley de incompatibilidades.

Hacienda: Aceptación de solares con destino a casas de correos, una de ellas en Cartagena y otra en Sagunto.

Confirmando un fallo de tribunal l'ailaco a entidad subrogada de la administración pública.

Autorizando la circulación de boles argentiles.

Normas para la indemnización por pérdidas de alhajas y dinero durante la revolución.

Autorizando un crédito de 70 millones de pesetas con destino a contrataciones de cuarteles de la guardia civil, de asalto y de iglesias parroquiales quemadas.

Construcción de escuelas.

Decreto sobre el régimen sanitario en Vizcaya.

Disponiendo que los jefes de los trabajos de las obras de puertos dependan de Obras Públicas.

AutORIZANDO al ministro de Obras Públicas para que durante el 1931 pueda realizar obras para combatir el paro forzoso.

La ley de Prensa

Dice Vaquero

A primera hora de la tarde de hoy, el señor Vaquero facilitó a los periodistas amplias e interesantes notas que como consecuencia del Consejo de hoy ha tenido la ley de Prensa.

Comenzó diciendo que si el Gobierno está interesado en que esta ley se apruebe con urgencia por las Cortes.

Las modificaciones habidas en el proyecto, que han sido muchas, son sugeridas por cartas sueltas y por la misma prensa.

Es vez de que sea necesaria la autorización para la salida de los periódicos, bastará que se regularen en la Dirección de Seguridad las acciones de las empresas periodísticas de carácter anárquico.

Dichas acciones habrán de ser sancionativas.

Todas disposiciones del Gobierno referentes a la vida interna de las empresas periodísticas, habrá de ser objeto de una ley especial y como tal aprobada por las Cortes.

Se determinan ciertas incompatibilidades para las empresas en relación con el Estado o que suministren algo al mismo.

El Gobierno se reserva la facultad de que a los gobiernos civiles se remitan diariamente por los periódicos los ejemplares dispuestos y que esta tirada se haga en un papel especial que resistirá la acción del tiempo.

Las rectificaciones oclaraciones se habrán de publicar como se indica en la ley de 1886, o sea en la misma písma y con igual tipo de letra que lo que se aclara o rectifica, teniendo análoga longitud que lo rectificado.

Este aclaración o rectificación se hará a instancia de parte.

Desaparece del proyecto la prestación de fianza para los periódicos que ya se publican y solo se mantiene para los de nueva creación cuya solvencia sea dudosa.

A estos la autoridad gubernativa podrá exigir fianza de 1.000 a 10.000 pesetas.

Todas las sanciones gubernativas que se impongan a los periódicos podrán ser recurridas ante el tribunal de prensa compuesto por solo magistrados y claro está que como casación quedará alzarse ante el Tribunal Supremo.

Se mantienen las incompatibilidades con los cargos públicos y el de diputados a Cortes.

Sigue la ejercitación de la censura.

Se dictan reglas para aclarar los recursos.

Los edictos se publicarán en el «Diario Oficial» y en la «Gaceta» para evitar que se viole el secreto del sumario.

Las Cortes

La sesión de hoy

A las 4.15 abre la sesión el señor Aba.

Desacimación en escafos y tribunas.

El presidente da cuenta de la defunción del diputado visto Vizcaína.

Le dedica palabras de elogio.

Se asocian representantes de las minorías y el señor Rocha en nombre del grupo.

Orden del día.

Se aprueba formalmente la concesión de pensiones a la viuda de Sánchez Gaona y varios dictámenes, incluso el de cesión de una cuestión en Marca.

Se leen dictámenes denegando los suplicatorios pedidos contra los diputados don Cresencio Aguado y don José Grau.

Se da lectura a un dictámen de Guerra en el que se pide la rehabilitación de la antigüedad a militares ascendidos por mérito de guerra.

Fernández Castillejo defiende una enmienda al artículo primero.

Se suspende este asunto y se les el dictámen sobre la ley municipal.

Vega Iglesias resalta las ventajas de esta ley.

Continúa el debate sobre ascensos militares.

A Fernández Castillejo lo contesta Oñiz de Solórzano por la comisión.

Sigue la sesión.

El jefe de la Ceda

Restabado de su indisposición acudió esta tarde al Congreso el señor Gil Robles.

Los diputados la felicitaron por su mejoría.

El jefe de la Ceda dijo que el domingo iría a Jerez y Linares, donde tomó parte en actos políticos.

Al domingo siguiente irá a Salamanca, en Marzo a Gerona y el 28 de Abril habrá en Barcelona.

Jalón y Lerroux también le felicitaron y Gil Robles marchó con ellos a su despacho, conferenciando bien rato.

Negociaciones

Rocha se mostraba esta tarde optimista sobre las negociaciones comerciales con Francia.

De Sociedad

Mañana se los días de don Benito Pérez Gómez.

—Nuestro distinguido amigo don Vicente Teixidor Oñiz, el jubilado como a tuor en Cabra, ha trasladado su residencia a Madrid.

Agredemos el ofrecimiento que de su nueva casa nos hace.

Hacia el tercer millar de pelícu's

XXXI

—Juárez y M. x millos. Una acertada reconstitución histórica de un momento trascendental de la vida de Méjico.

Hay interés, visita cartera de los hechos y emoción. Muy bien, limpia y correcta.

—Juárez I. —De género folletinesco, con sus truculentas y embrolladas. Molesta y deprime su crudeza y desgarro constante.

Del argumento se desprende una buena lección, pero no compensa la desdumbre con que se pintan algunas escenas, tales como la calamita en acción contra el matrimonio bizarro.

—Juárez moderna. —Bordea con frecuencia las llamas de lo escabroso y libertino y llega al desenlace con el fiasco de un suicidio, tras lo que surge la felicidad de los dos protagonistas.

—Juárez triunfante. —A ocasiones escenas de la vida estudiantil y para hilangkan la simpática figura de un ruivo hombre que, conseguida una beca en la Universidad, empieza por lucir con sus compañeros, que le despiden por su modesta posición social y termina por sobresalir por su simpatía y habilidad en los deportes.

Nada trascendente; simpáticas escenas de juventud y camaradería; algunos momentos graciosos; ciertas alusiones de dudosos gustos.

Assurances générales

Las oficinas de la Compañía de Asuranzas generales cuyo subdirector es D. Hermenegildo Plaza, ha tratado sus oficinas a la calle Rey Heraclio, 8.

Magisterio

La Sociedad de Baléjiz envía el expediente personal de doña María E. Ramírez Muñoz.

—La Directiva general envía escritorio viendo la instancia de doña María Luisa Alfaro.

—En la Sec. 51. A la administrativa se han recibido los titulos de licenciado en Medicina don Julián de Cabo Morales y de bachiller de don Edmundo Gómez Romero.

—El Consejo local de Priego envía instancia de doña Daniel Heras,

ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.^a BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc..
(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25 000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el petitorio que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargo al prestatario. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga. Indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente del pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital por todo con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.



De venta en CORDOBA:
VDA. DE MARTINEZ RUCKER
Claudio Marcelo, 13

170 plazas de Guardias Forestales

Instancias hasta el 15 de Febrero. Exámenes en Mayo. Programa que regalamos, «Contestaciones» y preparación en el «INSTITUTO REUS» PRECIOSOS, 23 MADRID.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador de El Defensor diríjase al Apartado 31.



Horario de trenes

Estación Central. Trenes para Sevilla:

Salida: Mensajero de Aranjuez 2'25
Expreso de Madrid, 6'30.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'30.
Rápido Barcelona-Valencia, 11'31.
Correos de Madrid, 12'30.
Rápido de Madrid, 13'30.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 19'15.
Trenes hacia Madrid:
Salida: Expreso de Sevilla, 0'30.
Mensajero de Aranjuez, 2'30.
Tren tránsito a Villa del Río, 7.
Rápido de Sevilla, 11'35.
Correos, 17'37.
Rápido Barcelona, 18'10
Tren tránsito a Villa del Río, 18'35
Expreso de Algeciras, 23'45.
Trenes de la linea de Madrid:
Llegada: Mensajero Aranjuez, 1'55.
Expreso Madrid-Algeciras, 5'5.
Expreso Madrid-Sevilla, 8'11.
Tren tránsito de Villa del Río, 10.
Rápido Barcelona-Valencia, 11'21.
Correos de Madrid, 12.
Marchas con viajeros de Algeciras, 16'35.
Rápido de Madrid, 17'53.
Tren tránsito de Villa del Río, 21'40.
Trenes de la linea de Sevilla:
Llegada: Expreso a Madrid, 0'30.
Mensajero a Aranjuez, 1'50.
Omnibus de Sevilla, 10'10.
Rápido a Madrid, 11'25.
Correos, 16'57.
Rápido a Barcelona, 18'2.
Marchas de Posadas, 18'54.
Corte de Sevilla, 20'55.

Línea de Málaga

Salidas: Expreso de Algeciras, 5'25
Omnibus a Málaga, 9.
Correos, 15'35.
Corte a Puerto Genil, 18'20.
Llegada: Corte de Puerto Genil, a las 19'20.
Correos, 18'50.
Omnibus, 20'20.
Expreso, 23'25.

Línea de Cádiz

Salidas: Correo, 17'30.
Omnibus, 1'15.
Llegada: Correo, 10'15.
Omnibus, 19'55.
Estación de Cercadilla.

Salidas: Mercancía con viajeros para Seville, 18'50.
Idem, Idem, Marchas, 1'30.
Entrada: Idem de Ecija, 8'25.
Idem de Marchas, 22'25.

Línea de Ecija

Salidas: Mensajero, 4.
Correos para Marchas, 12'45.
Llegada del correo, 17'2.
Idem del Mensajero, 18'50.
Otro Mensajero, 0'50.

Lector del DEFENSOR DE CÓRDOBA: propaga tu periódico y procura introducirlo en aquellos hogares, en los cuales no ha penetrado todavía, muchas veces por falta de una amistosa indicación, que para ti no supone ningún esfuerzo ni sacrificio.

Compañía Trasatlántica

Servicio del mes de Enero de 193

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

(Iva.) el 23, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela, Colombia y Panamá

El vapor «MAGALLANES», saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Enero, de Valencia el 21, de Málaga (Iva.) el 22 de Cádiz el 24, y de las Palmas el 25, para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaya, y Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia (Iva.), Curacao (Iva.) y Puerto Cabello (Iva.).

Servicio tipo gran hotel, T. S. H., cine sonoro, orquesta, etcétera, etcétera. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinacell, 8, Barcelona; y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 3.

Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detall:

PÉREZ GALDOS, 3

Teléfono 1558

Almacenes:

DOCE DE OCTUBRE

CORDOBA



TALLA-DORADOS-RESTAURACIONES - PAPELES PINTADOS - Tlf. 2122

NOTAS CORDOBESAS:
La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de sus notas o de cualquier tomo de los anteriores.
Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

Ilustración
del Corazón de Jesús
REVISTA RELIGIOSA MENSUAL
Suscripción, 7 pesetas al año
Aparato 12.- Bilbao

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL
Filosofía :: Literatura :: Clases
- Bibliografía, -
Suscripción: Aparato 8.80

Madrid
Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Moro, 6.-Córdoba.

Uso de los medios

mejores para favorecer a la prensa es...

ANUNCIO

Los amigos de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA han de procurar que todos los casas anunciantes desde tengan la más grande difusión de su anuncio a DEFENSOR DE CÓRDOBA.



Todos debemos nuestra cooperación constante a la prensa católica. Es la trinchera avanzada que cierra la entrada a los enemigos de la Fe, de las buenas costumbres, de la fraternidad pública. Necesita el talento de todos, la pluma de otros, el dinero de cuantos puedan darlo, la buena voluntad de todos. Quien niegue o regeste su concurso, que no se queje.

La letra de impresión está dispuesta al imperio del mundo y decidida en fuerza. En nuestras manos está la próspera y la adversa fortuna.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

El Defensor de Córdoba

Fundado en 1889

Redacción y Administración Ambrosio de Morales, número 6.-Aparato, número 81

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, estráñiles, 1'10 pesetas líneas, Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección «Notas», 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'60 pesetas líneas. Entrelínea, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'50.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas líneas. Anuncio, 0'50.

EN CUARTA PLANA

Señalizar el anuncio, 0'10 pesetas líneas.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, 0'05 anuncios, cada palabra, 0'05.

Grande el anuncio sobre el desplazamiento del encabezado, entremezclado, 0'05 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorios y noticias de missas e aniversarios

| Número | Dimensiones en centímetros | 1.º plana en Pesetas | 2.º plana en Pesetas | 1.º plana en Pesetas | Observaciones |
|--------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------|
| 1 | 5 por 8 1/2 | 8 | 15 | 20, 25, 30 | |
| 2 | 8 x 8 1/2 | 10 | 20 | 25, 40, 50 | |
| 3 | 8 x 13 | 15 | 30 | 30, 50, 100 | |
| 4 | 12 x 13 | 20 | 30 | 50, 80, 125 | |
| 5 | 8 x 20 | 50 | 100 | 125, 150, 175 | |
| 6 | 12 x 20 | 75 | 125 | 150, 175, 200 | |
| 7 | 12 x 20 | 100 | 150 | 175, 200, 220 | |
| 8 | 20 x 27 | 125 | 175 | 200, 250, 400 | |
| 9 | 20 x 27 | 200 | 350 | 300, 400, 500 | |
| 10 | 25 x 41 | 350 | 550 | 600, 750 | |
| 11 | 34 x 41 | 500 | 750 | 1.000 | |

Noticias de nubes o aniversarios la escala religiosa, 10 centímetros líneas, en gacetillas, 0'05 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segundas e tercera y una peineta en primera plana. Se saliendo cada línea del espacio 10.

DESCUENTOS.—A los subscriptores y sus familiares, en el alquiler del número 2, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorios de segunda e tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 100.

Grande el anuncio sobre el desplazamiento del encabezado, entremezclado, 0'05 por 100 sobre el precio de tarifa.